

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 10 de Noviembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,515

Parte Oficial.

Dia 3.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Reales decretos concediendo el tratamiento de excelencia á los ayuntamientos de Orense y Hellin.

Fomento.—Real decreto aprobando el real reglamento para el régimen del Instituto de Alfonso XII.

—Real orden concediendo al ayuntamiento de Fuente el Sol (Valladolid) la subvencion de 2.149 pesetas para la construcción de una escuela.

PREDICAR EN DESIERTO.

Han terminado ya las jeremiadas lamentaciones de los ultramontanos, que por medio de los diputados Pidal y Ortiz de Zárate, habian hecho llegar al seno del Parlamento español, absurdas pretensiones en demanda de apoyo para realizar sucesos que no excitan siquiera la opinion ni pueden tener éco en el pueblo español. Hemos oido á los diputados ultramontanos clamar contra la unidad italiana, pintarnos con vivísimos colores la situacion del venerable Leon XIII, decirnos que el catolicismo atraviesa una gran crisis, y que la Iglesia se halla combatida sin trégua ni descanso por los elementos liberales. Hemos visto al Sr. Carulla, inflamado su pecho de bélico ardor, hacer esfuerzos para demostrar á los católicos la conveniencia de una cruzada que fuera á Roma con el fin de librar al Pontífice del cautiverio en que le suponen los neos, siendo victima de inauditos tratamientos por los italianos, á quienes calificaba el Sr. Ortiz de Zárate de malhechores.

¡Cómo! Vosotros los que encendís las hogueras de la Inquisicion para quemar multitud de infelices que no querian ser hipocritas como lo érais y lo sereis siempre; vosotros los

que concitábais las masas del pueblo fanático para llevar á cabo matanzas sangrientas, como la matanza de los hugonotes en Francia, de los calvinistas en Bélgica, de los protestantes en Alemania, de los masones en Italia, de los esclavos en Santo Domingo: vosotros los que arrasásteis el sagrado suelo de la pátria; provocando una lucha sangrienta entre hijos de una misma nacion por haber levantado una bandera en favor de una causa que llamásteis santa, y en nombre de ella se violaba, se destruía y se incendiaba: vosotros los que con vuestra intolerancia y crueldad hicisteis levantarse á los pueblos para arrojar un yugo que les degradaba y envitecia: vosotros los que sumísteis en la más negra esclavitud al desgraciado pueblo italiano, y luego le echásteis encima á la fanática Austria para que le sojuzgara, ¿cómo os atreveis á pedir ahora un imposible, porque imposible es que vuelvan aquellos tiempos de esclavitud, fanatismo y tiranía? ¿Cómo os atreveis á pedir la destruccion de la unidad italiana, llevada á cabo por aquel pueblo heroico á costa de colosales esfuerzos y de patrióticos sacrificios? ¿Cómo os atreveis á pedir que vuelvan aquellos tiempos desventurados que recuerda la historia con rubor y vergüenza? ¿Con qué derecho excitais al pueblo para despeñarle en una lucha religiosa? ¿Con qué valor pretendéis traer sobre nuestra pátria conflictos internacionales? ¿Olvidais que las conquistas de la revolucion son eternas, porque informan nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestras ideas y aspiraciones?

Hoy la Iglesia es libre é independiente, nadie la ataca en su imperio espiritual, y no tiene que celebrar con los que llamais enemigos suyos, aquellas transacciones humillantes que le imponian los tiranos que se

llamaban católicos. En nuestros dias ha celebrado la Iglesia el Concilio Vaticano, único concilio que ha podido celebrar la Iglesia con tranquilidad y sin obstáculo alguno: comparad las contingencias de los Concilios de Trento, Basilea, Constanza y otros, con el Concilio Vaticano, en donde se elevó á la categoría de Dios á un hombre, precisamente en tiempos revolucionarios, que clamaban por la igualdad de todos los hombres. Hoy el Papado ejerce su jurisdiccion espiritual con entera independencia del poder temporal, sin aquellas coacciones que temia antes, porque siendo señor temporal, otro señor más poderoso podia despojarle de sus estados en justa lid. Hoy se realiza aquella sentencia de Jesús: *regnum meum non est de hoc mundo*.

Perdeis el tiempo. Nada conseguireis en vuestra empresa. Nada importa que desfigureis los hechos y que digais que el Papa está cautivo. Hemos progresado mucho para volver atrás. Predicais en desierto.

Los zorrillistas partidarios de la permanencia del Sr. Ruiz Zorrilla en el extranjero están de enhorabuena. Una carta de este ilustre hombre público, posterior á la que se dió lectura en el comité central, dice la última palabra respecto á este particular: «Mientras reine en España la dinastía borbónica permaneceré en el extranjero, dice, aun cuando deba morir fuera de mi pátria.»

El Sr. Salmerón regresará á España mas adelante y, como es consiguiente, entonces tomará la direccion inmediata del partido.

Los demócratas dinásticos se han encontrado al dar sus primeros pasos con lo que no esperaban, y es con una disidencias en la que el jefe visible no sale muy bien parado.

La cuestion ha surgido entre algunos de los elementos componentes del nuevo partido y el señor Moret, á quien acusan de flexibilidad económica, al aceptar el encargo, como Presidente de la Comision de presupuestos, de sostener el criterio económico del Gobierno, que le hace opinar ahora de distinta manera que antes en lo que se refiere á importantes cuestiones de Hacienda.

Pronto empiezan los disgustos entre los neodinásticos con el jefe, quien por lo visto tendrá que volver á reunir á sus huestes para explicarles el cambio de ideas que ellos notan y que tanto les mortifica.

Despues de todo, el asunto puede arreglarse, si de esas componendas sale el mejor dia el señor Moret sustituyendo al Sr. Camacho.

Derramemos una lágrima
A la memoria de aquel
Que está prisionero en Roma
Y vámonos á comer.

Cualquiera creerá que eso lo decimos nosotros, ó algun pícaro diario liberal.

Pues no, señor; lo dice *El Siglo Futuro* á propósito de un banquete que hace dias tuvieron en Fornos los mestizos.

Por maltratar á éstos en serio, no tiene inconveniente en tomar la *prision* del Papa en broma.

Ayer en el salon de conferencias se relataba el siguiente suceso:

«Anteanoche, al salir del régio coliseo el señor Ministro de la Gobernacion, dirigióse á la redaccion de *El Debate* con objeto de hacer una visita á sus apreciables redactores, á los cuales manifestó que le habia disgustado, como á los demás Ministros, las censuras formuladas por aquel colega contra el señor Posada Herrera. Justificaron las censuras los redactores de *El Debate*, y el Ministro prestó su asentimiento á lo que oia, diciendo, sin embargo, que no convenia atacar al presidente del Con-

—8—

pero mi objeto es hacer un trabajo de exposicion más que de controversia, ocupándome principalmente de las dos nuevas y modernas tendencias que ha tomado el socialismo en nuestros dias.

Alemania ha sido la cuna de este movimiento, y este hecho es tanto más de notar, cuanto que esta nacion no habia tomado participacion alguna en los movimientos socialistas de principios de este siglo. La agitacion febril del año 1848, que conmovió más ó ménos todas las naciones de Europa, habia pasado casi desapercibida para Alemania, y puede decirse con exactitud, que el movimiento socialista sólo tuvo principio para ella el año 1863.

Pero de entonces acá ha tomado tal incremento y ha revestido tales formas que no puede ménos de concedérsele singular atencion. El socialismo ha penetrado en Alemania en las clases superiores: se sienta en las academias: habla desde las cátedras, y son hombres de ciencia los que dan la consigna, que obedece automáticamente una gran parte de la clase obrera.

Más no se crea que el socialismo alemán, á pesar del aparato científico de que viene revestido, es una teoría completa de organizacion social, en la que á cada uno se le señalen sus derechos y se le marquen sus deberes. No; el socialismo alemán es un trabajo principalmente de crítica, con el que intenta destruir la organizacion social existente, sin que hasta ahora sus partidarios hayan conseguido ponerse de acuerdo sobre lo que debe sustituir á la actual forma de la sociedad.

Unos, á cuya cabeza figura el ilustre economista List, lo esperan todo de la intervencion del Estado, y negando que existan leyes naturales que rijan los fenómenos económicos, se proponen crear artificialmente leyes de organizacion, y confiar á la institucion *Estado* la direccion é iniciativa en la vida social. Estos son los llamados socialistas de cátedra, porque efectivamente desde ella hacen propaganda hombres tan ilustres como Hillebrand, Kuies, Schmoller, Scheel, Roesler, Rumelin, Wagner y Lange.

La otra secta de socialistas se diferencia de la primera en

—9—

que aspira á realizar las reformas sociales, no por medio de la accion del Estado, sino por la accion y fuerza directa de las clases á quienes se supone perjudicadas é injustamente explotadas con la organizacion existente. Al frente de esta tendencia se encuentra el notabilísimo Carlos Marx, jefe de la Internacional y propagandista acérrimo fué de ella, durante su corta vida el infatigable Lasalle.

Como se vé los socialistas de cátedra se inclinan del lado del comunismo, al paso que los internacionalistas, anulando la accion del Estado, tienen algunos puntos de contacto con la teoría individualista, y en lo que insisto, porque es muy conveniente fijar esta idea, es en que el llamado socialismo alemán con sus dos divisiones de socialistas de cátedra é internacionalistas no es un sistema perfectamente definido y completo. Léjos de presentar afirmaciones concretas, ni proponer formas determinadas de organizacion social, se limitan los primeros á invocar de un modo general la intervencion del Estado para conseguir la armonía de los intereses económicos, y los segundos proclamando la solidaridad de intereses en la clase obrera de todos los paises, piden *la emancipacion del trabajo y la fundacion del Estado libre y de la sociedad socialista*.

Para que no se crea que exajero voy á permitirme leerlos dos textos oficiales, que cada uno de ellos es como el Corán de su secta respectivos. El primero es una exposicion de doctrina de los socialistas de cátedra, hecha en el «Journal des Economistes» de Noviembre del año 1877, por el distinguido profesor Dameth. Dice así:

«La creencia en leyes naturales y universales en materia de economía social, carece de todo fundamento, y es una concepcion quimérica desmentida por la observacion de los hechos. Cada pueblo y cada época tienen su organizacion económica, derivada del carácter, de la historia y de las necesidades nacionales, y esa organizacion no tiene en sí misma nada constante ni autonómico, porque á cada momento se modifica por el ascendiente ó por el impulso de los resortes morales del hombre.»

«Porque, después de todo, aseguro que añadió el Sr. Gonzales, el señor Posada es lo mejor que tenemos en la mayoría para desempeñar la presidencia.»

Los comentarios que se hacían con este motivo, pueden figurárselos nuestros lectores.

DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Vice-presidente Sanchez Cid, y aprobada el acta de la anterior se dió lectura á los dictámenes presentados por las respectivas comisiones, sobre el plan de caminos de Seron, y las proposiciones relativas á subvencion para los colegios de segunda enseñanza agregados al Instituto, acordándose quedarán sobre la mesa, así como el proyecto de distribucion de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Entrando en la órden del dia, fueron aprobados sin discusion los dictámenes, pidiendo antecedentes para resolver acerca de la instancia de Juan Contreras, vecino de Tabernas, sobre prohijamiento de un expósito,—concediendo racion diaria al portero de Beneficencia,—resolviendo que D. Salvador de la Cámara reintegre cierta cantidad importe de pagos indebidos que hizo como Director del Instituto de segunda enseñanza,—manifestando al Gobierno que el facultativo encargado de la direccion de carreteras en esta provincia reune las condiciones del art. 32 de la ley,—pidiendo antecedentes para informar acerca de clasificacion de puertos,—resolviendo una instancia de doña Encarnacion Barranco, vecina de Roquetas, en el sentido que se cumpla lo acordado anteriormente, sobre el mismo asunto,—manifestando que no corresponde á la Diputacion designar manicomio para una penada cuya familia se halla en posibilidad de mantenerla.

Leido el dictámen relativo al interrogatorio sobre las causas que motivan la emigracion en esta provincia, se anunció quedaria sobre la mesa hasta mañana.

Orden del dia para mañana: discusion de los dictámenes leídos y asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

LA OTRA CARA.

Puesto que hemos colocado á la vista del público el fraccionamiento en la democracia, dejaríamos nuestra obra incompleta, si no le enseñásemos la otra cara de la medalla, que es el fraccionamiento en el monarquismo.

Hagamos tambien el recuento de las agrupaciones políticas existentes bajo la enseña de la monarquía.

PRIMERA.

Carlistas intransigentes.—Quiere un absolutismo mas político que religioso, con la legitimidad tradicional. Representa sus ideas en la prensa *El Siglo Futuro*, y reconocen al Sr. Nocedal como jefe amovible á voluntad de su amo y señor.

SEGUNDA.

Carlistas católicos.—Su bandera es el absolutismo, tanto teocrático como político,

co, con la misma legitimidad tradicional. Lleva *La Fe* su bandera.

TERCERA.

Ultramontanos.—Monárquicos de cualquiera monarquía reaccionaria que subordine los intereses políticos al interés del ultramontanismo. Predica por ellos el señor Pidal.

CUARTA.

Moderados históricos.—Quisieran la restauracion íntegra con la Constitucion de 1845. Su jefe el señor Moyano.

QUINTA.

Disidentes del moderantismo histórico.—Son los moderados que transigen con la Constitucion de 1876, modificada en el sentido de la unidad religiosa é interpretada en sentido restrictivo. Cabezas visibles de esta Iglesia los Sres. Gutierrez de la Vega, conde de Puñonrostro, etc.

SEXTA.

Conservadores liberales.—Se llaman por autoridad propia únicos y legítimos restauradores, y padres y fieles mantenedores de la Constitucion de 1876. El Sr. Cánovas del Castillo es el Moisés de este Sinaí, y los Sres. Romero Robledo y Silveira sus porta-estandartes.

SEPTIMA.

Fusionistas campistas.—Significan el todo ó nada ó cualquier cosa política con el general Martinez Campos.

OCTAVA.

Fusionistas centralistas.—Ponen los ojos en la Constitucion de 1876 íntegra, sin nuevos desarrollos. Ahí los Sres. Alonso Martinez, Vega de Armijo y compañía.

NOVENA.

Fusionistas sagastinos.—Bandera política, la Constitucion de 1876 en sentido progresivo, y Sagasta sobre todo.

DECIMA.

Demócratas dinásticos.—Constitucion de 1869 íntegra con la actual dinastía. Planta de ayer con escasas raíces, que cualquier vendaval puede arrancar. Siguen al señor Moret.

El país vé que si la democracia republicana se halla fraccionada, no se queda atrás el monarquismo.

Noticias Generales.

Madrid 6.

Ayer tarde se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia el siguiente telegrama:

«Cabra 5 (11' 35 m.)—El juez de primera instancia al ministro:

Tengo el sentimiento de participar á V. E. haber fallecido ayer en esta ciudad el excelentísimo señor duque de Sessa.»

D. José Ossorio y Carvajal, duque de Sessa y de Montemar, conde de Altamira, se hallaba casado con la infanta doña Luisa Teresa, cuya ceremonia se verificó en esta córte el 10 de Febrero de 1847. Desde dicha época era caballero del Toison de Oro y gran cruz de Carlos III.

Hace tiempo vivía retirado en su palacio de Cabra, donde tenia grandes posesiones.

En la reunion que ayer tarde celebró en el Senado la comision que estudia el proyecto del juicio oral y público, el señor ministro de Gracia y Justicia hizo una con-

cienzada y luminosa exposicion del proyecto, indicando de paso que al jurado se llegará despues de las experiencias provechosas del juicio oral.

Hicieronse por los concurrentes varias observaciones al proyecto, dominando, sin embargo, en todos, un espíritu altamente benévolo para la obra del Sr. Alonso Martinez.

Cada dia aumenta el número de socios en el Centro militar, no siendo exacto se hayan dado de baja algunos de ellos.

A las siete y cuarenta minutos de la noche de ayer, llegaron sin novedad S. M. el rey y la familia real al palacio de Los Llanos.

Quando en Junio último el Sr. Leon y Castillo acababa de firmar, para gloria suya, el decreto del desestanco del tabaco de Filipinas, varios ilustrados hijos de este país, presididos por el Sr. Paterno, se acercaron al ministro para invitarle á asistir á un banquete en que se le demostrase el profundo reconocimiento que tal medida merecia; pero por circunstancias del momento hubo que diferir el banquete que, segun nuestras noticias, se celebrará el martes próximo en Fornos, y al cual, además se hallan invitados los padres de las órdenes religiosas en el Archipiélago establecidas, y otra porcion de personas, la mayor parte de la colonia filipina residentes en Madrid.

Variedades.

En la noche del último sábado, dió en el Ateneo de esta capital la *Velada literaria* que habíamos anunciado, el Sr. Ledesma (D. Antonio).

Quando á cada paso hieren nuestros oídos los desvaríos métricos de tanto rimador de nuevo cuño como se lanza por esos mundos en álas de una musa fementida, siéntese deleitado el ánimo al saborear las bellezas de fantasia de un poeta tan inspirado como el Sr. Ledesma, que reúne excelentes condiciones para brillar en el género lírico, lo mismo que en otras diferentes esferas. Así lo apreció tambien el escogido auditorio del Ateneo, y por eso le prodigó sus aplausos; premio siempre apetecible en una Sociedad tan ilustrada, cuyas cultas y fecundas tareas honran verdaderamente á nuestro país y merecen el apoyo más resuelto y las alabanzas más cumplidas de cuantos se interesan por su progreso intelectual.

Las traducciones leídas por el Sr. Ledesma están hechas con esmero y briliantez. En sus composiciones originales, el ingenio del autor se muestra en una nueva faz, lo mismo en el trabajo sobre Leopardi, cuyo estudio parece avenirse perfectamente con su situacion, que en todas las restantes producciones. El poeta refleja en sus cantos el estado de su alma atribulada por la desgracia; y seguramente, no habrá corazón bondadoso que no se conmueva al escuchar los sentidos ayes que el dolor arranca á su lira. No podemos detenernos en hacer un análisis detallado de cada una de las poesías de la *Velada* y poner de manifiesto la relacion que existe entre ellas y las penas reales que lamentan: bastelo dicho para indicar nuestra idea y el mérito que les reconocemos.

A causa de lo avanzado de la hora, el Sr. Ledesma suspendió la lectura de algunas composiciones cuyos títulos aparecieron en el programa. Nosotros podemos ofrecer á nuestros lectores una preciosa, que las personas de buen gusto literario sabrán apreciar debidamente y los espíritus sensibles comprender en todo su alcance.

Héla aquí:

A LA LUNA.

ODA SÁFICA.

Lámpara ténue de la noche triste,
Luna que velas la quietud del orbe,
Baña en tus rayos mi agitada mente
¡Pálida amiga!

Presta á mis ojos claridad, en médio
De estas tinieblas en que errantes vagan:
Muéstrales dónde de mi amor se oculta
Dulce la imagen.

Tú que dominas el cerúleo espacio
En que los séres invisibles moran,
Dime si has visto al que perdió mi alma
Angel celeste.

Yo como á estrella en tu region le busco;
Gimo invocando en el azul su sombra;
Nádie responde á mis dolientes ecos,
Mudo está el jorbe.

La tierra embebe mis ardientes lágrimas,
La noche en calma mi dolor contempla;
La soledad y el espantoso abismo
Ábrense en torno.

Tú, cara amiga, confidente dulce
De nuestra dicha y nuestro amor hermano,
Tú sólo puedes comprender mis hondas
Tétricas penas.

Tú sólo sabes mi pasion profunda,
Que ni esperanza en su delirio tiene;
Tú sólo bajas y en mi frente posas
Ósculo helado.

Yo miro en tí la mensajera triste
De la que fué mi inseparable amante:
Quando la noche su crespon extiende
Alzáste pálida.

Vienes llorosa á lamentar conmigo
La infausta muerte de mi amor primero;
Hállasme insomne, y en el mármol trágico
Fijos los ojos.

Mas ¡ah! sin fruto te pregunto siempre
Qué arcano guarda el eterno destino:
Como una esfinge en la region cerúlea
Mirasme y callas.

No me descifras el terrible enigma,
Déjasme envuelto en la perpétua sombra,
Y tras la cumbre de la azul montaña
Muda te escondes.

Tal vez no es dado á los cual yo mortales
Esos secretos escrutar profundos;
Tal vez tú propia ignorarás qué guarda
Negra la tumba!

ANTONIO LEDESMA.

Gacetas.

Está juzgado.—*El Diario carlista*, no teniendo ya por donde escapar, le va diciendo á sus lectores que nosotros hemos prometido copiar sus artículos (¿y él nó?) y que por lo tanto no esperemos que nos conteste hasta que así lo hagamos. ¿Para quién escribe el colega? Ya esperábamos nosotros una contesta

»Las cuestiones generales y especiales del órden económico tienen así en cada país su esencia particular y local y no se relacionan por lazo alguno de unidad de principios con las cuestiones análogas de los otros países. Para resolver pues, los problemas sociales, hay que buscar los datos necesarios en las instituciones, en la historia y en la estadística nacional y de los elementos combinados de la civilizacion política, religión moral etc., resumidas en el Estado, han de venir las soluciones.

»La hipótesis de las leyes y derechos naturales es el fundamento de la escuela de Adan Smith, que cree ver una armonía innata entre los intereses. Por eso proclama la libertad industrial completa, sin otra regla que la competencia de los intereses mismos entre sí. Segun los economistas, la competencia libre realiza la mas justa distribucion de los productos del trabajo y eleva el bienestar general á su máximo. Pero es evidente que la doctrina economista, resumida en su máximo «dejar hacer, dejad pasar,» es falsa porque la competencia somete á los débiles á la explotacion de los fuertes y no hace mas que consagrar y legitimar los efectos del antagonismo real de los intereses. La libertad lejos de establecer el órden y la paz, la justicia y la propiedad en el mundo económico, produce precisamente resultados contrarios. *La libertad es el reinado del materialismo, de la iniquidad y de la miseria de las multitudes humanas.*

»En vez de tender á desarmar al Estado, como pretende la escuela antigua, es preciso ampliar y fortalecer las facultades del Estado, que no solo es el órgano del órden público sino el agente mas poderosa de la civilizacion. *Al Estado incumbe dirigir la economía social* INTERVINIENDO, segun sea necesario en cada caso particular, en la arena de la industria para proteger y conciliar y equilibrar sábiamente la produccion y la distribucion y para defender á la industria nacional contra la competencia extranjera y á cada elemento de la industria nacional contra los demas elementos de la misma.»

Los internacionalistas se reunieron el año 1875 en el Con-

teriores. Conceden menos intervencion al Estado que los comunistas, pero algo más que los individualistas, y se diferencian unos de otros en el tanto y forma de esta intervencion.

I.

Respecto á las teorías comunistas poco ó nada debería decir: la base de estos sistemas es la supresion de la libertad y de la propiedad individual, y se comprende que anulados estos dos poderosos resortes, el individuo queda reducido á la categoría de miembro de un rebaño, en el cual su interés le aconseja trabajar lo ménos posible y consumir lo más que pueda. En esto se establecerá una fuerte emulacion, y en el caso de un periodo nunca muy largo, resultará que las necesidades de la comunidad excederán á los medios de satisfacerlas, y como consecuencia forzosa de este déficit, la sociedad se disolverá por falta de elementos de existencia.

Esto, la razon lo prevee y la experiencia lo confirma: desde las repúblicas de Creta y Esparta hasta las dos últimas tentativas de Cabet, comunista francés, verificada la primera en Tejas, y la segunda en Nauwoo en los Estados-Unidos, todos cuantos ensayos se han realizado, han servido sólo para demostrar lo ineficaz de la doctrina y lo irrealizable del proyecto.

Las teorías socialistas son muy numerosas, y abusaria seguramente de vuestra paciencia si hiciere una relacion de ellas; baste recordaros como las más notables el famoso *círculo* de Pedro Lerón, la teoría del trabajo atractivo de Fournier y las predicaciones de Proudhon sobre el crédito gratuito. Todas han ido cayendo sucesivamente en descrédito, y sólo han sobrevivido algunas doctrinas que aun cuentan con algunos defensores, tales como el pretendido «derecho al trabajo», el «derecho á la asistencia», «la ilegitimidad de la propiedad territorial,» la tiranía del capital, etc.

Fácil sería demostrar lo absurdo de tales principios, valiéndome para ello de los trabajos de distinguidos economistas;

ción de esta clase; es decir, una evasiva para evitarse el sonrojo que debe causarle el no poder contestar á nuestros artículos.

El fallo lo ha dado ya el público, por mas que el colega siga cantando.

«Yo soy barba azul
¡Chipé!
El Cementerio es mio
Como usted vé,
¡Ay chipé! ¡Ay chipé!
Buena ganga conmigo
Le cayó á usted.»

Que se evite.—Llamamos seriamente la atención de las autoridades civiles á fin de que cuiden que se respeten las leyes, no permitiendo los derribos de las sepulturas y bóvedas que se está llevando á cabo en el cementerio de Belén, pues si la custodia de estos lugares sagrados está encomendada por las leyes á las autoridades eclesiásticas, no es para que se echen abajo las sepulturas, ni mucho menos.

Creemos que tanto la autoridad local, como la superior de la provincia, se harán cargo de nuestras quejas, que son las de todo el vecindario, y evitarán se sigan haciendo esos derribos que atacan los sentimientos católicos de todo un pueblo, pues nadie vé con gusto se destruyan, como lo están haciendo, al golpe de piqueta, las sepulturas de nuestros padres.

Sería muy conveniente que la Dirección General de Obras Públicas acortase los plazos concedidos para la terminación de las dos leguas de carretera que existen desde la salida de Lorca hasta empalmar con la de Puerto-Lumbreras, que se dirige á esta capital.

Esas dos leguas de camino están intransitables y es vergonzoso que á las puertas de una ciudad culla y rica como Lorca se consienta y se mire con indiferencia el peligro de los carruajes que se ven obligados á transitar por ese camino, los cuales tienen que ir con la velocidad de una carreta de bueyes si no quieren volcar en algunos hoyos y baches de que está sembrada dicha carretera.

Sabemos que está contratada la construcción de la nueva carretera ó sean las dos leguas de que hemos hecho mérito, teniendo el rematante nada menos que seis años para dar por terminada la obra; habrá construida la mitad de este trayecto y restan 3 ó 4 años para que el contratista acabe la legua que falta y en vista de esto, preguntamos nosotros ¿por qué no se abre al tránsito de los carruajes el trozo ya concluido? Y si esto, por las formalidades del expediente y el rigorismo burocrático no es factible ¿no podría concederse á lo menos esa franquicia al coche-correo que conduce á esta población la correspondencia y pasajeros procedentes de Madrid y Murcia?

Y ya que estamos con las manos en la masa: ¿cuando se termina el puente del río Almanzora?

Consumos.—Durante el pasado mes de Octubre la Administración Económica encargada de la recaudación de este impuesto ha conseguido el ingreso de 44.688 pesetas y 81 céntimos.

En igual mes de 1880 llegó á la cifra de 28.945 pesetas y 80 céntimos.

Hay, pues, á favor de Octubre de 1881 una diferencia de mas de 15.737 pesetas 71 céntimos.

El Sr. Gabaldon, desde que se hizo cargo de la Jefatura de Hacienda de esta provincia, ha duplicado los rendimientos de ciertas contribuciones y conseguido el 40 por 100 de aumento en la renta de consumos.

Estado que manifiesta las reses vacunas que han muerto en esta jurisdicción, las cuales han sido quemadas y mandadas enterrar por la Comisión de Sanidad de este Ayuntamiento.

Día 2, Bonifacio Berenguel, una vaca.—Id. 3, Bonifacio Andújar, id. id.—Id. 6, Juan Mayoral, id. id.—Id. 6, Bonifacio Andújar, id. id.—Id. 7, José Lopez Viciedo, id. id.—Id. 7, Francisco Andújar, id. id.—Id. 9, colono del cortijo grande, id. id.—Id. 10, Antonio Ayala, id. id.—Id. 12, Luis Cerdán, id. id.—Id. 13, Antonio Lazo, id. id.—Id. 15, José Bretones, id. id.—Id. 15, José Salas, dos id.—Id. 18, Antonio Andújar, una id.—Id. 19, Manuel Sanchez, id. id.—Id. 20, José Salas, id. id.—Id. 24, Francisco Mayoral, id. id.—Id. 27, Luis Sanchez Martinez, id. id.—Id. 29, José Bretones Ortega, id. id.—Id. 31, Antonio Garcia, id. id.—Id. 31, José Salas, id. id.

Además han sido quemadas dos que fueron halladas en el río, ignorándose quienes eran sus dueños.

En el gobierno de esta provincia, se ha recibido una circular, para que en el término de 20 días, y con intervención del vice-presidente de la comisión provincial y del secretario del Gobierno, se forme un inventario de todos los muebles y efectos de oficina ó de uso doméstico que existan en aquel: que las altas y bajas se hagan en triples relaciones autorizadas por los mismos y que cuando cese ó se posea un gobernador, se haga entrega formal del mobiliario con los inventarios á la vista, remitiéndose á la subsecretaría del ministerio respectivo en término de segundo día, certificación de los recibos de entrega por el secretario.

Sociedad de los Veinte ampliada.—En el noveno sorteo celebrado el último domingo para amortizar quince acciones del empréstito de esta sociedad se han extraído de la urna los números siguientes: 135—171—159—190—145—255—

260—146—120—288—294—300—76—243—140.

Sociedad de Salvamento de Naufragos.—Hé aquí la relación de los individuos y corporaciones suscritos á tan benéfica institución.

FUNDADORES.

D. Florencio Salguero; D. Joaquin Ramon; D. Francisco Morell; D. Nicolás Almozara. D. José Muñoz; D. Hipólito Urioste; D. Francisco Cuenca; D. José Verdejo Ramirez; Sres. Ortuño y Batiste; D. Felipe Vilches; D. Manuel Orozco; D. Ramon Matienzo; D. Juan Lirola; D. Gerónimo Abad; D. Patricio Benitez; Junta del Puerto; D. José Sidrach; Sres. Abad y Fernandez; D. Agustín Garcia Carmona; Señores Fernandez Hermanos; Sres. Carmona y Toledo; D. Manuel Américo Garcia; D. Concepcion Echalecu de Américo.

SUSCRITORES.

D. José Llund; D. Gerónimo Navarro; Don Francisco Gallardo; D. Eduardo Bautista; D. José Muñoz; D. Benito Acosta; D. Francisco Soler; D. José de la Cruz; D. Francisco Mayor; D. Pascual Escudero; D. José Fernandez; D. Francisco Gomez; D. Enrique Benet Roda; D. José Maria Gallardo; D. Vicente Rodriguez Zamora; D. Miguel Ruiz Reyes; D. Juan Galveño; D. Antonio Rivas Ortiz; D. Manuel Garcia Carmona; D. José Ramon Sanchez Abad; Doña Luisa Terriza de Abad; D. Jaime Casasayas Comajumosa; D. Juan Pecino Dominguez; Don Antonio Esquinas Lopez; Don Miguel Granados Salvador; D. Isidro Romero Garcia; D. Francisco Gaya; D. Juan Vivas Arqueros; Sres. José y Francisco Perez; Don Tomás Terriza Gomez.

DONADORES.

Sres. Rosales y Ulibarri; D. Juan Casasayas; D. Alejandro Bulla Corhini; Señores Diaz Hermanos; D. Ramon Lopez Galvez; D. Juan José Miler; D. Rufino Saez Perez; D. José Pecino Dominguez; D. Ricardo Verdejo Reina; D. Vicente Saez Perez; D. Juan Francisco Mendez; D. Mariano Alvarez Robles; D. Juan Gallurt Albacete; D. Francisco Felices; D. Manuel Rueda Hernandez; D. Vicente Iborra y Roman; D. José Canal y Casas; D. José Canales Gomez; D. Andrés Fernandez Fernandez; D. Fernando Peralta Cazorla; D. Isidoro Gonzalez Perez; D. Ignacio Saez Perez; D. Francisco Ibañez Escribano; D. Antonio Alcázar Lopez; Don Isidoro Garcia Sampere; D. Luis Perez; D. José Lopez Sabio; D. Mariano H. Fernandez; D. Luis Balonga y Vilaplana; D. Francisco Coromina.

Subastas.—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha acordado se anuncie segunda subasta de la conducción diaria del correo á caballo ó en carruaje de Vera á Cuevas y barranco del Jaroso, bajo el tipo de 1250 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que inserta el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 8 del corriente.

Otra.—Por la Dirección general de Rentas Estancadas se ha dispuesto se saquen á subasta los envases vacíos procedentes de tabacos que resultan existentes en las subalternas de Adra, Cabo de Gata, Garrucha, Huercal-Overa, Purchena, Sorbas y Velez-Rubio, así como las que existen en los almacenes de esta capital, al precio de 45 céntimos de peseta cada uno, bajo las condiciones que inserta el periódico oficial correspondiente al martes último.

Relacion de los envases que se subastan.

En la capital, 1915.—Adra, 998.—Cabo de Gata, 102.—Garrucha, 2103.—Huercal-Overa, 348.—Purchena, 693.—Velez-Rubio, 2903.

Minas.—Por D. Ramon Orozco Segura, vecino de Garrucha, se ha solicitado con fecha 27 de Octubre último, la propiedad de diez pertenencias mineras con el nombre de «San Ramon» cuya superficie de 100.000 metros cuadrados, sita en terreno de dominio público, paraje barranco del Moro y rambal del Cojite, entre cuyos puntos no hay solución contentada, término de Antas.

De los proyectos de ley leídos por el Sr. Camacho en el Congreso se desprende que «desde 1.º de Enero de 1882 las casas mercantiles todas deberan abrir libros nuevos CON el reintegro para la Hacienda que marca dicho proyecto.»

Pero es el caso que muchas de aquellas casas tienen su «Diario», abierto y legalizado por el Sr. Juez competente en muy próxima fecha, por lo cual cuenta aún en blanco las tres cuartas partes de los folios de que se compone.

De obligar, pues, á los comerciantes á proveerse de nuevos libros y á legalizarlos, reintegrando á la Hacienda, sufrirán injustamente notables perjuicios, representados por una contribución no despreciable á que asciende el reintegro y el coste de nuevos libros, y por la posibilidad de incurrir en no pequeña responsabilidad de no tenerlos en regla para las operaciones que efectúen en 1.º de Enero de 1882.

¿Ha pensado en esto el Sr. Camacho? Sus famosos proyectos, como la capa del estudiante, cuanto más se miran, más descosidos presentan.

Transparente como el cristal, y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp toma procedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparación de este famoso específico vigorizador, seguro para males crónicos que desafían á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido

mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y la traquea.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.—417.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura n.ºm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura n.ºm. 62.845.—Señor Bouillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras; 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efemérides.—9 de Noviembre 1874.—Las carmelitas de Ostrow son lanzadas del territorio prusiano por los enemigos del catolicismo.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama

«Lóndres 2 Noviembre 5'30 tarde.

Linares 3 id., 9'30 mañana.

Mercado flojo:

Plomo inglés. L. 15-0-0

Español sin plata. 14-12-6

Idem id. con plata. 14-12-6

Plata. P. 51-15|16

James y Shakespeare.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para la mar, yacht inglés Alme.

Para Kenet-Pans, barca id. Sylvan.

Para Leith, id. noruego Galathea.

Para Aguilas, vapor español Rosario.

Para Orán, id. id. Acuña.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Andrés Avelino y San Probo.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Mar en la parroquia del Sagrario.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oración rosario, y termina el novenario de ánimas.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el día 7.

	Pts.	Crs.
Central.	466	50
Vega.	197	58
Puerto.	569	12
Granada.	154	72

Total. 1388 92

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	619	91
Al Municipio.	619	91
Arbitrios.	149	10

Total igual. 1388 92

Almería 7 de Noviembre de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	»	2	»	62	12	40
Idem id.	»	»	11	95	19	00
Despojos.	»	»	»	16	3	20
TOTAL.	»	2	11	173	34	60

Almería 8 de Noviembre de 1881.—El Fiel, Francisco Prats.

AL PÚBLICO.

En los almacenes de maderas de don Julian Gimenez, se ha establecido una Sierra Máquina movida por vapor. El precio del aserrado, en madera de pino de tablones regulares, es á 15 céntimos de pesetas el de tablas, y 8 céntimos por listones.

Tambien se ha recibido un cargo de superior calidad que se espnde al infimo precio de 17 reales tablon regular. Los hay de todos anchos y largos.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés. Preparación para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio

ANUNCIO.

Dentro de breves dias se ausentará de esta ciudad D. Pedro Soler, representante de la casa editorial de D. Cerverino Vedaguer, de Barcelona, el cual vende entre otros objetos el grandioso mapa físico, geológico y meteorológico de la tierra, con reloj cosmográfico y el libro explicativo del mismo, de *Espinell y Fuster*

El mapa se halla expuesto en el Hotel de Tortosa, de cuyo cuadro, así como del libro y reloj, y de su valor, dará los pormenores que le exijan el citado representante.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su depósito ha recibido los vinos selectos y esquisitos de mesa siguiente: Bordeaux; Saint Emilion; Saint Julien; Poret-Canet; Chateau Lafitte; Cepa de Macon.

Valdepeñas, tinto, blanco y Prioratote.

17 Wamba, 17.

Anís Morel, el mejor que se conoce hasta hoy, de venta en los establecimientos de Antonio Villegas, Café Universal y Café Suizo.

TINTURA ANTIHEPILEPTICA AMERICANA. DEL DOCTOR PEREZ.

Este precioso é inofensivo específico, cura radicalmente la Hépilespsia. (Vulgo alferencia ó mal de corazón)

Véndese á 50 rs. frasco de un litro en la Farmacia de D. José Gomez Talavera de Almería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.—Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Orients, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica e Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros. Un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER
Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de **Vino creosotizado y Aceite creosotizado.**
Depósito en PARIS, 22, PLACE DE LA MADEIRAINE.
En la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera.

¡¡FUMADORES ALERTA!!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos los fumadores es el de

CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

DON JOAQUIN M.^A GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.

Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en

general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martinez Campos, 1.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE
J. QUIÑONES.

19, Real, 19.

Este establecimiento se distingue por su buen corte, esmerada confeccion y por los variados surtidos que presenta, siendo especialidad en **Embozos y capas Madrileñas.**

Se hacen á medida elegantes abrigos de calle y paseo, para señoras y señoritas.

SOMBRERERIA DE MILER.

TIENDAS, 14.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un estenso surtido en Sombreritos de Castor y falla últimas novedades para señoritas, niñas y niños. Completo surtido en Sombreros de toda clase, formas y calidades en arreglados precios y nuevo surtido en flores francesas; todo propio de la próxima estacion.

TIENDAS, 14.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de *curtidos del pais y extranjero*, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hevillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y damas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

REALIZACION.

El establecimiento Villa de Madrid Tienda del Guante continua liquidando sus existencias á precios desconocidos hasta hoy.

500,000 pesetas á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—Enjuntamente esta Lotería 50,800 premios importantes 11 millones 15,425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año actual lo mas tarde.—El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de pesetas 312,500 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 pesetas y muchos de pesetas 500,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc., etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 PESETAS.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C.^a

Casa expendedora principal de lotería
Hamburgo (Alemania.)

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

AABD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licorerías, juegos para agua y de tocador de cristal Bonemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de ca-

mas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,
CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

FABRICA DE TEJIDOS

Y ALGODON

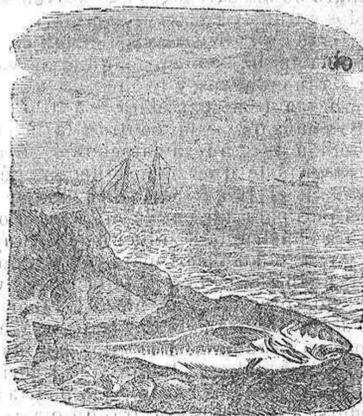
DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas-teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominal sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho; todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.